

INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE EL FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA ELEBAR XXVII DICIEMBRE 2020

A los Señores Directores de Cohen S.A.
FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA ELEBAR XXVII (30-71694899-0)
Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar Serie XXVII**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero "Tarjeta Elebar Serie XXVII", mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Administración / Agente de Cobro / Fiduciario, en formato digital. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad:

- a) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero.
- b) Detalle de cuotas futuras de los créditos detallados en el punto anterior.
- c) Detalle de las cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
- d) Detalle de los créditos recomprados por parte del fideicomiso, y sus correspondientes cuotas, para el mes bajo análisis.
- e) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero, vigentes al cierre de cada mes.
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
- g) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- h) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Santa Mónica S.A. en su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acodados:

- a) Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
- b) Detallar la cobranza del mes por jurisdicción.
- c) Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Agente de Cobro en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis. A tal fin se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el art. V) a) del Contrato Suplementario del Fideicomiso, el Administrador se obliga a Transferir las Cobranzas a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Administrador, y en el caso de los Recaudadores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por los Recaudadores, hasta alcanzar el monto necesario para alcanzar los Fondos Requeridos de dicho Período de Cobranzas.
- d) Determinar los atrasos de la cartera a la fecha de análisis. El mismo será elaborado en base al atraso informado por el Fiduciante.
- e) Recálculo de la estimación global del devengamiento de intereses.
- f) Actualizar el Flujo Futuro de los créditos cedidos al cierre de cada mes de análisis.
- g) Estado de los eventos especiales relacionados con la performance de la cartera de créditos fideicomitidos.
- h) Respecto a la incorporación de nuevos créditos, para el caso de incorporación de nuevas cuentas, verificar electrónicamente el cumplimiento de los siguientes atributos:
 - i) Corresponden a Tarjetahabientes que registran una antigüedad igual o mayor a los 60 días.
 - ii) Que sean Cuentas respecto de las cuales el Fiduciante haya emitido al menos una liquidación.
 - iii) Que sean Cuentas que no registran atraso superior a 30 días.

- i) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- j) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- k) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- 1) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

II) Manifestación:

- 1. De los procedimientos aplicados con el alcance descripto en el punto a) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo I) adjunto al presente Informe.
- 2. De los procedimientos aplicados con el alcance descripto en el punto b) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo III) adjunto al presente Informe.
- 3. De los procedimientos aplicados con el alcance descripto en el punto c) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente Informe.
- 4. De los procedimientos aplicados con el alcance descripto en el punto d) los resultados se exponen en el Anexo V) adjunto al presente Informe.
- 5. De los procedimientos aplicados con el alcance descripto en el punto e), los resultados se exponen en el Anexo VI) adjunto al presente Informe.
- 6. De los procedimientos aplicados con el alcance descripto en el punto f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente Informe.
- 7. De los procedimientos aplicados con el alcance descripto en el punto g) del apartado anterior, no surgen observaciones que formular. los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
- 8. De los procedimientos aplicados con el alcance descripto en el punto h) del apartado anterior, no surgen observaciones que realizar.
- 9. De los procedimientos aplicados con el alcance descripto en los puntos i) y k) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente informe.
- 10. De los procedimientos aplicados con el alcance descripto en el punto j), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente Informe.
- 11. De los procedimientos aplicados con el alcance descripto en el punto I), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, con fecha 19 de marzo de 2020, dictó el Decreto N° 297/20 que dispuso el

denominado Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio ("ASPO") con vigencia hasta el 31 de marzo de 2020, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El "ASPO" fue extendido sucesivamente mediante diferentes DNU en los que se fue regulando la forma en que se debía dar cumplimiento al aislamiento y a medida que se fue prorrogando se fueron flexibilizando algunas actividades consideradas esenciales. A partir del 08 de junio de 2020 el Decreto 520/20 estableció dos regímenes diferenciados dependiendo la situación epidemiológica de cada jurisdicción: el mantenimiento del "ASPO" en algunos territorios y la implementación del "Distanciamiento, Social, Preventivo y Obligatorio" ("DiSPO") el cual faculta a las autoridades provinciales, a reglamentar días y horas para la realización de determinadas actividades y establecer requisitos adicionales para su realización. Esta nueva etapa rige hasta el 31 de Enero de 2021.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán -a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Cohen S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

Anexo I: Resumen de la cartera.

Anexo II: Estado de Situación de las cobranzas

Anexo III: Cobranza por Provincia Anexo IV: Cobranza por día de pago Anexo V: Estado de atrasos de la cartera

Anexo VI: Saldo descontado e intereses devengados por Provincia

Anexo VII: Fluio Futuro

Anexo VIII: Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas

Anexo IX: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios. Anexo X: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.

Anexo XI: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Anexo XII: Eventos Especiales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 21 de Enero de 2021.

> Zubillaga & Asociados S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 100

Daniel H. Zubillaga Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. To 127 Fo 154

RESUMEN AL 31/12/2020

		Valor descontado	
(1) Saldo al Inicio		273.231.351	
Cesiones de cartera		-	
(2) Cobranza informada	\neg	77.126.309	
(3) Cobranza refinanciaciones		703.888	
(4) Total cobranzas (2 + 3)	\neg	77.830.197	
(5) Cobranza no imputada		1.122	
(6) Total cobranza imputada (4)		77.830.197	
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor descontado	Tasa
	5/11/2020	13.531.089	0,00%
	10/12/2020	889.468	32,00%
	17/12/2020	24.171.395 11.403.014	32,00%
	24/12/2020 30/12/2020	4.666.931	32,00% 32,00%
	Total	54.661.896	32,00 /0
(7) Total Recambio por Cobranzas		54.661.896	
(8) Ajuste saldo inferiores a \$1		-20	
(9) Inventario de cupones al cierre (1-6+7-	8)	250.063.070	

Nota: Para el mes de análisis existe un revolving correspondiente al mes de Noviembre que no fuera informado oportunamente.

[&]quot;Anexo identificado con nuestro informe de fecha 21/01/2021"

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

AL: 31-dic-20

	VALOR DESC	INTERES	TOTAL VAL NOM	DESCUENTO VN	TOTAL
COBRANZAS	77.126.309	2.491.659	79.617.969	(40.471)	79.577.498
REFINANCIACIONES	703.888	29.631	733.519	(3)	733.516
TOTAL	77.830.197	2.521.290	80.351.488	(40.474)	80.311.014

[&]quot;Anexo identificado con nuestro informe de fecha 21/01/2021"

COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA Al 31-12-2020

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	DESCUENTO VN	DESCUENTO INT	TOTAL
BUENOS AIRES	77.830.197	2.521.290	80.351.488	(40.474)	(5.468)	80.311.014
	77.830.197	2.521.290	80.351.488		(5.468)	80.311.014

[&]quot;Anexo identificado con nuestro informe de fecha 21/01/2021"

RENDICIÓN DE COBRANZA DIARIA Al 31-12-2020

FECHA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
Meses Anteriores	12.100.751	1.218.557	13.319.308
1/12/2020	1.726.961	176.670	1.903.631
2/12/2020	1.944.278	201.030	2.145.309
3/12/2020	3.077.049	249.149	3.326.198
4/12/2020	4.010.527	362.002	4.372.528
5/12/2020	2.186.016	216.279	2.402.295
9/12/2020	7.868.192	772.052	8.640.244
10/12/2020	5.230.797	470.466	5.701.264
11/12/2020	7.935.276	705.006	8.640.283
12/12/2020	1.018.761	103.396	1.122.157
14/12/2020	4.406.520	371.603	4.778.123
15/12/2020	3.185.433	301.637	3.487.070
16/12/2020	2.558.834	252.739	2.811.573
17/12/2020	1.908.914	185.285	2.094.199
18/12/2020	2.206.589	235.054	2.441.643
19/12/2020	22.839	0	22.839
21/12/2020	2.143.464	228.426	2.371.891
22/12/2020	2.531.121	269.931	2.801.052
23/12/2020	1.657.146	196.314	1.853.461
24/12/2020	597.693	79.457	677.149
28/12/2020	1.211.619	125.900	1.337.519
29/12/2020	1.351.818	141.149	1.492.967
30/12/2020	1.646.550	189.365	1.835.915
REFINANCIACION	654.347	79.172	733.519
	73.181.496	7.130.641	80.312.136

COBRANZA NO IMPUTADA

1.122

ESTADO DE ATRASO POR CUENTA (Según Com. "A" 6938 y "A" 7107 del BCRA) Al 31-12-2020

Días de Atraso ^(**)	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 91	23.775	277.980.307	250.063.070	11.941.589	262.004.659	100,00%
Total	23.775	277.980.307	250.063.070	11.941.589	262.004.659	100%

Interés

devengado del

periodo neto (*)

Al 31-12-2020

4.513.721

(*) Neto del Interes Bonificado por Pago Anticipado

(5.468)

Nota: La información correspondiente al atraso de las cuentas es proporcionada por el Fiduciante.

ESTADO DE ATRASO POR CUENTA Al 31-12-2020

Días de Atraso ^(***)	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 31	23.242	270.907.608	243.616.147	11.618.361	255.234.508	97,42%
32 - 60	346	4.741.301	4.362.262	199.731	4.561.993	1,74%
61 - 90	187	2.331.399	2.084.661	123.497	2.208.157	0,84%
Total	23.775	277.980.307	250.063.070	11.941.589	262.004.659	100%

^(***) A pedido del Fiduciario se exponen los cuadros de atraso por cliente y operación según metodología de clasificación de deudores utilizada hasta el período 02-2020.

^(**) Los estratos fueron confeccionados en base a la clasificación de deudores vigente, según comunicación "A" 6938 y "A" 7107 del BCRA.

SALDO DESCONTADO E INTERES DEVENGADO POR PROVINCIA Al 31-12-2020

PROVINCIA	SDO. VALOR DESCONTADO	DEVENGADO DEL PERIODO NETO (*)	INT DVG MESES ANTERIORES	INTERES DVG A COBRAR
BUENOS AIRES	250.063.070	4.513.721	105.261	11.941.589
TOTAL	250.063.070	4.513.721	105.261	11.941.589

^(*) Neto del Interes Bonificado por Pago Anticipado

(5.468)

[&]quot;Anexo identificado con nuestro informe de fecha 21/01/2021"

FLUJO FUTURO AI 31-12-2020

Mes de Vencimiento	Sdo. Valor Nominal	Sdo. Valor Descontado
Vencido	11.226.561	10.852.993
202101	61.760.607	59.055.420
202102	46.684.178	43.845.198
202103	35.953.148	33.197.758
202104	25.695.463	23.248.660
202105	21.503.495	18.945.759
202106	18.748.485	16.009.963
202107	14.360.040	11.910.884
202108	12.403.609	10.071.997
202109	10.455.165	8.313.440
202110	8.106.153	6.342.922
202111	6.189.399	4.655.834
202112	4.631.659	3.358.409
202201	252.751	246.802
202202	9.595	7.032
TOTAL	277.980.307	250.063.070

COBRANZA A DEPOSITAR

Período	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descontado)	(4) Revolving (Valor Nominal)	(5) A Depositar (2-3)	(6) Deposito	(7) Diferencia (5-6)	(8) Diferencia Acumulada
nov-20	-	46.824.898	48.106.013	48.106.013	-1.281.115	-	-1.281.115	-1.281.115
dic-20	-	80.311.014	54.661.896	57.050.868	25.649.118	28.013.973	-2.364.855	-3.645.970
Totales	-	80.311.014	54.661.896	57.050.868	25.649.118	28.013.973	(2.364.855)	

Período de Cobranza	(1) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(2) Revolving (Valor Descontado)	(3) Revolving (Valor Nominal)	(3) A Depositar (1- 2)	(4) Deposito	(5) Diferencia Acumulada
Meses Anteriores	13.318.186	13.531.089	13.531.089	(212.903)		(212.903
1/12/2020	1.903.631			1.903.631		1.690.728
2/12/2020	2.145.309			2.145.309		3.836.037
3/12/2020	3.326.198			3.326.198		7.162.235
4/12/2020	4.372.528			4.372.528		11.534.763
5/12/2020	2.402.295			2.402.295		13.937.058
9/12/2020	8.640.244			8.640.244		22.577.302
10/12/2020	5.701.264	889.468	959.648	4.811.796	28.013.973	(624.875
11/12/2020	8.640.283			8.640.283		8.015.407
12/12/2020	1.122.157			1.122.157		9.137.565
14/12/2020	4.778.123			4.778.123		13.915.688
15/12/2020	3.487.070			3.487.070		17.402.757
16/12/2020	2.811.573			2.811.573		20.214.331
17/12/2020	2.094.199	24.171.395	25.601.715	(22.077.196)		(1.862.865
18/12/2020	2.441.643			2.441.643		578.778
19/12/2020	22.839			22.839		601.617
21/12/2020	2.371.891			2.371.891		2.973.508
22/12/2020	2.801.052			2.801.052		5.774.559
23/12/2020	1.853.461			1.853.461		7.628.020
24/12/2020	677.149	11.403.014	12.048.364	(10.725.865)		(3.097.845
28/12/2020	1.337.519			1.337.519		(1.760.326
29/12/2020	1.492.967			1.492.967		(267.359
30/12/2020	1.835.915	4.666.931	4.910.051	(2.831.015)		(3.098.374
REFINANCIACION	733.519			733.519		(2.364.855
TOTAL	80.311.014	54.661.896	57.050.868	25.649.118	28.013.973	

Nota: Para el mes de análisis existe un revolving correspondiente al mes de Noviembre que no fuera informado oportunamente.

[&]quot;Anexo identificado con nuestro informe de fecha 21/01/2021"

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios								
Mes	Mes Cobranza Gastos Rendimiento Otros Total Para el pago							
dic-20	dic-20 27.757.253							

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al	Fecha de	Monto a Pagar					
Inicio	Pago	Tasa Intereses Capital Total					
\$ 192.224.523	26-dic-20	36%	\$ 5.757.253	\$ 22.000.000	\$ 27.757.253		

(*) Tasa BADLAR publicada por el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días correspondiente al promedio simple de la tasa BADLAR informada durante cada Período de Devengamiento, más 300 puntos básicos con un mínimo del 32% y un máximo del 42% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Períodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

[&]quot;Anexo identificado con nuestro informe de fecha 21/01/2021"

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

BONO A

MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	REAL	ACUM	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	192.224.523	-	-
dic-20	22.000.000	5.125.987	22.000.000	5.757.253	170.224.523	100,00%	0,00%

^(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 30% nominal anual.

^(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

T	nov-20	dic-20
Saldo Inicio	0	0
INGRESOS		
Cobranzas	0,00	28.013.973,07
Fondos de Gastos	250.000,00	0,00
Creacion de Fondo de reserva	9.665.308,00	0,00
Rescate Fondo de Reserva	0,00	423.095,59
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	0,00	27.250.774,40
Rendimiento Inversiones	0,00	76.904,41
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	0,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	76.904,41
Otros Ingresos	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	<u>9.915.308,00</u>	<u>55.764.747,47</u>
EGRESOS		
Gastos	0,00	844.161,54
Pago de servicios	0,00	27.757.252,61
Inversiones	9.915.308,00	27.100.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	27.100.000,00
Fondo de Gastos	250.000,00	0,00
Fondo de Reserva	9.665.308,00	0,00
Devolucion Fondo de Gastos	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Reserva	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS	<u>9.915.308,00</u>	<u>55.701.414,15</u>
SALDO DE CUENTA	0,00	63.333,32

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en los artículos XV y XX del Contrato del Fideicomiso, el Fiduciario podrá invertir en forma transitoria los Fondos Disponibles del Fideicomiso Financiero en las Inversiones Permitidas previstas. El fondo de reserva permanece invertido en un fondo común de inversión. Los fondos liquidos disponibles se invertieron en un fondo común de inversión y fueron rescatados durante el mismo período.

Control de Eventos Especiales

(Saldo de Capital de VDFA / Cartera Normal) > 70%	S. VDFA C. Normal	170.224.523 250.063.070	
(,,,,	%	68%	
	Durana Cala I'lla 2	62 567 056	
Promedio cobranza de 2 meses < a 110% de la proxima	Prom Cob Últ 2 mes 110% Prox Cuota VI		
cuota de servicios de los VDF		218%	

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de enero de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 21/01/2021 referida a Varios perteneciente a FF TARJETA ELEBAR XXVII Otras (con domic. legal) CUIT 30-71694899-0 con domicilio en CORDOBA AVDA. 838 P°/D° 5° DEPTO 10, C.A.B.A., intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A. T° 1 F° 100 SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: aOutbuz

Legalización Nº 820260

